

**SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PREMIUM 24 hs.
Profesionales de la Salud**

Cobertura Básica

- Muerte por accidente
 - Invalidez total y parcial permanente por accidente
 - Asistencia Médico Farmacéutica
- Sumas Aseguradas iguales para las tres coberturas.

Definiciones

Asegurador: La Segunda Compañía de Seguros de Personas S.A.

Tomador o contratante: la persona física o jurídica que suscribe la presente póliza con el Asegurador.

Asegurado: la persona física que se encuentra expuesta al riesgo cubierto por la presente póliza.

Beneficiario: la persona física o jurídica, conforme lo establecido en la cláusula 10 de las presentes Condiciones Generales, **designada por el Asegurado, que habrá de recibir el beneficio del seguro en caso de fallecimiento del Asegurado.**

Accidente: a los efectos de este seguro, se entiende por accidente cualquier acto o hecho que deriva de una causa violenta, súbita, externa e involuntaria del que resulta una lesión corporal que pueda ser determinada por los médicos de una manera cierta.

Se considera también Accidente a:

Suma Asegurada: es el límite máximo de la indemnización que se establecerá en las Condiciones Particulares para cada cobertura que se otorgue por la presente póliza y que el Asegurador abonará en caso de ocurrencia de alguno de los riesgos previstos en las Condiciones Específicas y Adicionales anexas a esta Póliza, como consecuencia de un Accidente (o varios) ocurrido durante el período de vigencia del seguro.

Coberturas y Sumas Aseguradas Individuales:

Opción	Suma Muerte	Suma Invalidez	Suma Asistencia Medica	Costo Final Semestral	5 Cuotas
1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000	\$ 1.000
2	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.500	\$ 1.300
3	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.500	\$ 1.700

Pautas de suscripción

- Sepelio por accidente hasta \$ 50.000.-
- Edades de contratación de 16 a 70 años inclusive.
- Las denuncias de siniestros deben ser efectuadas dentro de las 72 hs. de ocurrido el accidente.

